

◆ El día 12 se instalarán *stands* en cinco distritos de la ciudad para atender consultas ciudadanas

La OMIC saldrá a la calle para celebrar el Día del Consumidor

MARGA SOLÉ

Para celebrar el 15 de marzo, *Día Mundial de los Derechos de los Consumidores y Usuarios*, la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) ha preparado una campaña denominada *La OMIC cerca, un día de la OMIC en la calle* con el fin de sensibilizar a los ciudadanos de sus derechos y deberes como consumidores y usuarios. Para ello, el 12 de marzo la Oficina Municipal del Consumidor saldrá a la calle y ubicará 5 *stands* en diversos distritos para que los ciudadanos que lo deseen puedan realizar sus consultas con mayor comodidad desde las 10 hasta las 7 de la tarde.

Los *stands* estarán situados en Just Oliveras/Barcelona; Pareto/Sta. Eulàlia; plaza Ibiza y en las plazas de los mercados de Collblanc y Bellvitge. Las columnas de los mercados también tendrán información del Día del Consumidor.



Maqueta del stand que se ubicará en cinco puntos de la ciudad para atender consultas

Consumir de manera responsable

Según la teniente de alcalde de Consumo, María Lluïsa Ferré "el acto de consumir es el que más repetimos a lo largo de nuestra vida, aunque lo hacemos de forma mimética, casi sin darnos cuenta y hay que sensibilizarnos de que si lo hiciéramos de un modo responsable repercutiría en una mayor calidad de vida".

«La oficina atiende por primera vez en la vía pública a los usuarios»

En esta ocasión la oficina del consumidor ha huido de actos protocolarios como conferencias o charlas para complementar su programa de consumo y ha preferido llegar al gran público, aprovechando la fecha, y facilitar las consultas, tanto individuales como colectivas, los ciudadanos sin necesidad de que se desplacen a su sede habitual de la calle Riera de la Creu. Dependiendo de la consulta,

el consumidor podrá obtener la respuesta al momento o se tomará nota y se contestará puntualmente. "Tenemos el convencimiento de que los derechos de los consumidores no sólo han de utilizarse de forma individual cuando nos sentimos perjudicados, sino que debe ser un trabajo colectivo permanente y ello redundará, sin duda, en una cultura del consumo de más calidad", señala Ferré.

INFÓRMATE

Comprar o alquilar una vivienda

Con el lema *La compra o el alquiler de la vivienda. Un gran reto para el consumidor*, la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) ha iniciado una campaña informativa dirigida tanto a los futuros compradores e inquilinos de una vivienda como a las empresas del sector inmobiliario de la ciudad.

La campaña tiene como objetivo mejorar la convivencia y la calidad de vida en L'Hospitalet y velar por los intereses y los derechos de los dos agentes económicos que intervienen en la compra de una vivienda y en el alquiler de la misma; los consumidores y las empresas inmobiliarias.

La OMIC aconseja ponerse en manos de los profesionales del sector, pedir toda la información posible —como descripción, superficie útil— y comparar precios y características con otras ofertas. Por su parte las empresas inmobiliarias han de incluir en su publicidad el precio y las características del piso así como su situación, año de construcción del edificio, el precio y la forma de pago o alquiler que se exige.